Secretaría de
Bienestar Social
GOBIERNO MUNICIPAL DE MATAMOROS

ACTA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
(COMITÉ DE OBRA)

NOMBRE DE LA OBRA:	MODERNIZACION DE LA AV. PEDRO CARDENAS
LUGAR:	(LADO ORIENTE) DE CAMINO VECINAL HACIA EL SUR DEL CAD. 1+051 A 1+336
COLONIA:	
PROGRAMA:	CAPUFE (PUENTE VIEJO) 2025

Siendo las 11:00 horas del día 3 de Noviembre del 2025, y reunidos los habitantes que firman la presente y quienes son vecinos de la calle Av. Pedro Cardenas en el tramo de_____ y _____ en atención a la convocatoria emitida por el **GOBIERNO MUNICIPAL DE MATAMOROS** con la finalidad de integrar el Comité de Participación Social (Comité de Obra) de la colonia y/o comunidad.

Presentes con una asistencia necesaria para formar el comité de bienestar de obra de beneficiarios la acción a implementar, se propone el siguiente orden del día.

I. Presentación de Funcionarios de la Secretaria.
II. Objetivo de la Reunión.
III. Exposición de la obra social.
IV. Integración y Funcionamiento del Comité.
V. Acuerdos Generales.
VI. Firma de Acta del Comité.

I. Presentación de Funcionarios de la Secretaria.

Aprobado el orden del día, el representante de la colonia el C. Carlos Sanchez Flores vecino de la colonia realiza la presentación de los funcionarios de la Secretaria de Bienestar Social al **LIC. VICTOR MANUEL TORRES WALLE.**

II. Objetivo de la Reunión

El representante del Gobierno de Matamoros y/o dependencia ejecutora comenta que derivado del programa OBRA DIRECTA, la Secretaria de Bienestar Social integrará el Comité de bienestar de obra.

Secretaría de
Bienestar Social
GOBIERNO MUNICIPAL DE MATAMOROS

III. Exposición del Proyecto.

El representante de la Secretaria hace mención que el proyecto.

IV. Integración y Funcionamiento del Comité de Obra.

El Comité de Participación Social, será el enlace de coordinación de los beneficiarios ante las instancias de gobierno para la ejecución de la obra que ampara la presente acta conformando un Comité Directivo electo por mayoría de votos.

El Comité está Integrado por:

El Presidente.

El Secretario.

El tesorero.

El Contralor social.

El vocal 1.

El vocal 2.

Será requisito que los integrantes sepan leer y escribir.

Se manifiesta que las personas que ocuparán algún cargo dentro de la mesa directiva, deberán ser mayores de edad, de reconocida honestidad, ser impulsores del desarrollo de la colonia, del interés colectivo y de residencia en el mismo lugar.

Agotados los temas y aclaradas las dudas se solicitó a la asamblea las propuestas de candidatos a ocupar los diferentes cargos, resultando electos democráticamente y por mayoría de votos.

V. Acuerdos Generales.

Toma de Protesta y firma del acta constitutiva del comité social de obra.

VI. Firma del Acta Constitutiva.

Con fundamento en los artículos 5 Fracc. VI y IX, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 55 Fracc. VIII de la Ley Estatal de Desarrollo Social, así como en lo dispuesto en los artículos 46, 47, y 48 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana, a lo establecido en el artículo 10, 13, 83, 84, 86 y 87 de la Ley Estatal de Obras Públicas y al artículo 3 ,5, 49 Fracc. III, IV, artículo 72 bis y 72 QuaterFracc. VI del Código Municipal y tras previa convocatoria a cargo de la Secretaría de Bienestar Social del Municipio de Matamoros, del Estado de Tamaulipas, el 3 del mes de Noviembre del año 2025, se reunieron los vecinos de las colonias de H. **MATAMOROS, TAMAULIPAS** con el objeto de constituir el **"COMITÉ DE**

Secretaría de
Bienestar Social
GOBIERNO MUNICIPAL DE MATAMOROS

PARTICIPACIÓN SOCIAL" entre los ciudadanos residentes identificados como beneficiarios directos de la obra denominada **PAVIMENTACION ASFALTICA.** los cuales fueron electos por la mayoría de votos por los asistentes a la asamblea constitutiva, misma que fue general, directa y democrática quedando integrado por las personas siguientes:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidente	Carlos Sanchez Flores	
Secretario	Jesús González Echazarreta	
Tesorero	Sonia Calderón Cruz	Sonia Calderon C.
Contralor social	Jessica Aguilar Cuellar	Jessica Aguilar C
Vocal 1	Gloria Albino Flores	G.A.F.
Vocal 2	Juana ma. Morado Aguilar.	Juana Morado A.

FUNCIONES SUSTANTIVAS DEL COMITÉ DE BIENESTAR DE OBRA

1. Llevar un registro pormenorizado de los avances de la obra o acciones;

2. Vigilar que la obra o acción se realice de acuerdo a la normatividad correspondiente;

3. Formular informes de avances de obra o acción e informar al Presidente del Consejo de la colonia y

4. Realizar acciones de contraloría social, vigilancia y control de las obras o de las acciones que se lleven a cabo.

La asamblea general constitutiva estuvo presidida por personal adscrito a la Secretaría de Bienestar Social, el cual les toma la protesta a los integrantes del Comité, quienes en uso de la voz protestan cumplir en forma íntegra, honesta y cabal al cargo y encomienda conferida.

Se cierra la presente acta siendo las 11:00 horas del día 3, del mes Noviembre del 2025.

FOLIO 0001

Secretaría de
Bienestar Social
GOBIERNO MUNICIPAL DE MATAMOROS

DATOS GENERALES DE MIEMBROS DEL COMITÉ:

NOMBRE/DIRECCIÓN	CARGO	TELÉFONO	FOTO
NOMBRE: Carlos Sanchez Flores FECHA DE NAC. 20/09/1985 DIRECCION: C. Azucena #110 Col. Lomas del Real	**PRESIDENTE**	8682401945	
NOMBRE: Jesus Gonzalez Echazarreta FECHA DE NAC. 22/02/1945 DIRECCION: C. Colibri #124 Col. Lomas del Real	**SECRETARIO**	8681544748	
NOMBRE: Sonia Calderon Cruz FECHA DE NAC. 29/04/1974 DIRECCION: C. Violeta #129 Col. Jardines del Sol	**TESORERO**	8682136164	
NOMBRE: Jessica Aguilar Coelbar FECHA DE NAC. 19/01/1990 DIRECCION: C. Jacaranda #137 Col. Lomas del Real	**CONTRALOR SOCIAL**	8681296254	
NOMBRE: Gloria Albino Flores FECHA DE NAC. 22/05/1987 DIRECCION: C. Colibri #134 Col. Luz del Paraiso	**VOCAL 1**	8681133366	
NOMBRE: Juana Maria Morado Aguilar FECHA DE NAC. 02/08/1964 DIRECCION: C. Juan Aldama #60 Col. Los Rosales	**VOCAL 2**	83330800-33	